

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
74720272B	COVID1008/20	Intento infructuoso de notificación
Y5046639Q	COVID2517/20	Intento infructuoso de notificación
05277858W	COVID2718/20	Intento infructuoso de notificación
Y4597838Z	COVID2797/20	Intento infructuoso de notificación
71924710F	COVID3371/20	Intento infructuoso de notificación
75928067F	COVID3417/20	Intento infructuoso de notificación
74673352B	COVID3779/20	Intento infructuoso de notificación
74539474Q	COVID3800/20	Intento infructuoso de notificación
75570831F	COVID4051/20	Intento infructuoso de notificación
75942702Z	COVID4233/20	Intento infructuoso de notificación
X8226600Y	COVID4604/20	Intento infructuoso de notificación
74630981Y	COVID4687/20	Intento infructuoso de notificación
24145292F	COVID5475/20	Intento infructuoso de notificación
75152512N	COVID5483/20	Intento infructuoso de notificación
44279574C	COVID5487/20	Intento infructuoso de notificación
74689876K	COVID5513/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»